



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Políticas y Evaluación Social

Dirección General de Políticas y Estrategias

CARGO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Isidro, 18 SET. 2019

URGENTE

OFICIO N° 278 -2019-MIDIS/VMPES/DGPE

Señor
FERNANDO MAXIMILIANO SANTOLAYA SILVA
Presidente Instituto Peruano de Familia y Población
Instituto Peruano de Familia y Población
Av. Mariscal Nieto N° 480, 3er. Piso "A6" (Centro Comercial Boulevard) - Chiclayo
Presente.-

Asunto : Acciones a realizar en el marco del convenio de colaboración suscrito

Referencia : Oficio N° 099-2019-IPIFAP/P

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que en el marco del convenio firmado entre el Instituto Peruano de Investigación de Familia y Población (IPIFAP) y el MIDIS así como de las actividades definidas en el Plan de Trabajo suscrito con fecha 15 de enero de 2019. Y a efectos de avanzar con los compromisos asumidos se pone a disposición de IPIFAP (en CD adjunto) la documentación referida a los temas de Desarrollo Infantil Temprano, a fin que sean incorporados en el curso de capacitación virtual en Gestión de Políticas y Programas de Desarrollo Infantil Temprano.

Asimismo, le comunicamos que los contenidos remitidos por el MIDIS deben ser utilizados respetando el sentido del mismo, sin alterar los datos consignados y referenciados bajo las normas de la American Psychological Association (APA).

Es preciso indicar que, de ser el caso, su representada desee emplear en los cursos que desarrolle el logotipo institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como de sus marcas asociadas y/o aludir que el curso es coorganizado/patrocinado/avalado u otros similares por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los cursos respectivos deberán ser gratuitos; ello debido a que las acciones de fortalecimiento de capacidades que brinda el MIDIS a los actores vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social son completamente gratuitos.

Por otro lado, el MIDIS a través de su plataforma web: Comunidad MIDIS podrá establecer un enlace virtual con la plataforma interactiva de IPIFAP a fin de difundir la Capacitación Virtual en Gestión de Políticas y Programas de Desarrollo Infantil Temprano que realizará el IPIFAP.

Agradeceré considerar que para las coordinaciones para la ejecución del convenio recaen en el Director de Promoción e Implementación de Políticas (DPIP).

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mayor consideración.

Atentamente,

RODRIGO SALCEDO DU BOIS
Director General
Dirección General de Políticas y Estrategias
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
18 SEP 2019
RECIBIDO
Hora: 3:18

EL PERÚ PRIMERO

